

22616

**INDUSTRIAL E INVERSIONISTA SANTA ANA CIA. LTDA.
ILLINWORTH No. 116 – APARTADO 1301**

Guayaquil, Enero 25 del 2016

Señor Abogado
JORGE CHAMBERS HIDALGO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía **INDUSTRIAL E INVERSIONISTA SANTA ANA CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 22 de Enero del 2016, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Usted reemplaza al señor Abogado Enrique Torbay Lecaro cuyo nombramiento fue inscrito el 28 de Mayo del 2013.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura pública de constitución otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 18 de Mayo de 1.970, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 21 de Mayo de 1.970.

Atentamente,


Ab. Enrique Torbay Lecaro
Secretario de la Junta

Acepto el cargo para el cual he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.090023850-2. Guayaquil, Enero 25 del 2016.


AB. JORGE CHAMBERS HIDALGO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.325
FECHA DE REPERTORIO:26/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:10:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Enero del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INDUSTRIAL E INVERSIONISTA SANTA ANA CIA.LTDA.**, a favor de **JORGE CHAMBERS HIDALGO**, de fojas **3.486 a 3.489**, Registro de Nombramientos número **935**. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 3325



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 27 de enero de 2016

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1325209

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

23 FEB 2016 ^{HORA:} 16:00

Receptor: Michelle Calderon Falacios

Firmas: Michelle